

*Laboratorio de Ensayo Acreditado –
N.º LE-072*



El Ente Costarricense de Acreditación, en virtud de la autoridad que le otorga la ley 8279, declara que el

**Cooperativa Autogestionaria de Servicios Integrales de Salud
R L – Laboratorio Clínico de Pavas, COOPESALUD R.L.**

Ubicado en las instalaciones indicadas en el alcance de acreditación

Ha cumplido con el procedimiento de evaluación y acreditación, además de los requisitos correspondientes,

Conforme con la Norma 17025:2005 Requisitos generales para la competencia de laboratorios de ensayo y calibración, tal como se indica en el Alcance de la acreditación adjunto *

Acreditación inicial otorgada el 09 de Marzo del 2010.

Vigencia por tiempo indefinido y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en www.eca.or.cr

**Ing. Fernando Vázquez Dovale
Gerente**

El Ente Costarricense de Acreditación no se hace responsable de la validez de la firma digital estampada en el presente documento cuando conste en su versión impresa, al no poder validarse conforme lo estipulado en la Ley N.º 8454: Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos.

*El presente certificado tiene validez con su correspondiente alcance de la acreditación



ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICADO DE
ACREDITACIÓN

Código N° :
ECA-MP-P09-F01

Páginas:
2 de 4

Fecha emisión:
29.10.2018

Versión:
05

Fecha de entrada en vigencia:
29.10.2018



*Alcance de Acreditación del Laboratorio de Ensayo No. LE-072,
LE-072-A01*

Otorgado a:

**Cooperativa Autogestionaria de Servicios Integrales de Salud
R L – Laboratorio Clínico de Pavas, COOPESALUD R.L.**

Conforme a los criterios de la norma INTE-ISO/IEC 17025:2005 Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y de calibración, equivalente a la Norma ISO/IEC 17025:2005 y los documentos del ECA para el proceso de evaluación y acreditación.

Laboratorio clínico: **Laboratorio Clínico de Pavas, Coopesalud R.L.**
Dirección: San José, Contiguo al Hospital Psiquiátrico, Pavas.
Teléfono: 2231-6044

FASE PRE-ANALITICA:

San José, Contiguo al Hospital Psiquiátrico, Pavas.
EBAIS de Pavas centro.
EBIS Rincón Grande.
Domicilio del Paciente.

Procedimiento de toma de muestra: P-LB018
Procedimiento de transporte de muestra: P-LB016 y P-LB017

FASE ANALITICA:

Sede 1: San José, Contiguo al Hospital Psiquiátrico, Pavas.					
Área/Disciplina	Matriz	Analito	Método		
			Técnica de Medición	Tipo (Manual / Automatizado)	Código de Procedimiento Interno
Química Clínica	Suero	Ácido Úrico (URIC)	Método colorimétrico enzimático	Automatizado	DROE-LB018
Química Clínica	Suero y plasma (A1)	Alanina aminotransferasa (ALT)	IFCC sin activación por piridoxal fosfato	Automatizado	DROE-LB034

Esta publicación contiene el alcance que actualmente se encuentra ACREDITADO ante el ECA, para este Organismo de Evaluación de la Conformidad, únicamente para los ítems aquí descritos

Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en

www.eca.or.cr

Química Clínica	Suero y plasma (A1)	α -Amilasa (AMY)	Prueba colorimétrica enzimática según la IFCC	Automatizado	DROE-LB033
Química Clínica	Suero	Colesterol (CHOL)	Método colorimétrico enzimático	Automatizado	DROE-LB016
Química Clínica	Suero (A1)	Colesterol-HDL	Método homogéneo, enzimático, colorimétrico	Automatizado	DROE-LB031
Química Clínica	Suero	Creatinina (CREA)	Método enzimático colorimétrico creatinina plus	Automatizado	DROE-LB019
Química Clínica	Suero (A1)	Creatine Kinasa	Método conforme a IFCC, SFBC SCE y DGKC	Automatizado	DROE-LB032
Química Clínica	Suero y plasma	Glucosa (GLU)	Método enzimático empleando hexoquinasa	Automatizado	DROE-LB015
Química Clínica	Suero y plasma	Nitrógeno Ureico (UN)	Método cinético ultravioleta	Automatizado	DROE-LB020
Química Clínica	Suero y plasma	Triglicéridos (TRIG)	Método colorimétrico enzimático	Automatizado	DROE-LB017

Fecha	Modificación
06.11.2018	Se modifica en Alcance de acreditación según ECA-MP-P04-I05. Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V05.
23.03.2018	Se modifica el ámbito de trabajo en el área de Química clínica.
19.10.2016	Se modifica las instalaciones de los ensayos Toma de muestras por personal autorizado de Laboratorio Clínico de Pavas instalaciones fijas y en EBAIS de Pavas Centro y en Transporte de muestras de análisis sujetos a acreditación del EBAIS a las instalaciones fijas
16.05.2016	Se modifica en Alcance de acreditación las instalaciones donde se realizan los ensayos. En ensayo de creatinina se modifica el ámbito de trabajo.
07.04.2016	Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V03
15.06.2015	Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V02
23.10.2014	Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V01

Esta publicación contiene el alcance que actualmente se encuentra ACREDITADO ante el ECA, para este Organismo de Evaluación de la Conformidad, únicamente para los ítems aquí descritos

Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en

www.eca.or.cr



ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN	Código N° : ECA-MP-P09-F01	Páginas: 4 de 4
	Fecha emisión: 29.10.2018	Versión: 05
	Fecha de entrada en vigencia: 29.10.2018	

21.05.2014	Se actualizan las referencias de los métodos, así como ámbitos de trabajo del alcance acreditado.
21.05.2014	Fecha de ampliación LE-072-A01: 26 de Julio del 2011

Ampliar esta tabla de ser necesario

Acreditado a partir del 09 de marzo del 2010

Vigencia por tiempo indefinido, y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en www.eca.or.cr

Ampliaciones:

Ver alcance de acreditación original y cuadro de modificación de alcance.

Ing. Fernando Vázquez Dovale
Gerente

El Ente Costarricense de Acreditación no se hace responsable de la validez de la firma digital estampada en el presente documento cuando conste en su versión impresa, al no poder validarse conforme lo estipulado en la Ley N.º 8454: Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos.

Esta publicación contiene el alcance que actualmente se encuentra ACREDITADO ante el ECA, para este Organismo de Evaluación de la Conformidad, únicamente para los ítems aquí descritos
Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en www.eca.or.cr